

N

LEYENDA	
LÍMITE DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIÁRIAS	----------

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de

Mérida 26 NOV. 2009

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Fdo: Miguel Angel Campos Rodas

PROPUESTA URBANISTICA

E 1/2000

BARCELONA
Julio 2008
PLANO
M-10

El Promotor:
QUAT INVERSIONES S.L.
C/ PROVENÇA, 267 3º1ª 08008 BCN

El Arquitecto:
XAVIER SALES I TORRENT
C/ CASP, 56-58 - Esc.esq. 08010 BCN
TEL 93 301 23 83 FAX 93 317 34 83
E-mail : xsales@xaviersales.com

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE LA PUEBLA DE SANCHO PEREZ SECTOR "LA HERMOSA"

ZAFRA - BADAJOZ